

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

2019/3137 *Nombramiento de representantes en organos colegiados del Ayuntamiento de Lopera.*

Edicto

Doña Isabel Uceda Cantero, en calidad de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lopera (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 4 de julio del 2019, aprobó por unanimidad de los Concejales presentes, 11 de los 11 de los que legalmente integran la Corporación, entre otros, el siguiente, acuerdo:

“ASUNTO NÚM. 6.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN
ÓRGANOS COLEGIADOS.

Seguidamente se da lectura de la Propuesta de Alcaldía de fecha 26 de junio del 2019, cuya transcripción literal es la siguiente:

“Propuesta de Alcaldía

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 38 c.-) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), esta Alcaldesa-Presidenta, propone al Pleno de la Corporación, para su aprobación, si así lo estima conveniente, que los representantes en los Órganos Colegiados, tanto a nivel local como supralocal sean los siguientes:

Primero.-

1.- En las Juntas de Compensación que se constituyan en desarrollo de las nn.ss de planeamiento de Lopera:

Titular: Doña Isabel Uceda Cantero.

Suplente: Don Juan de Dios Santiago García

2.- En el Consejo Escolar del Colegio Público Miguel de Cervantes de Lopera:

Titular: Doña Isabel Uceda Cantero.

3.- En el Consejo Escolar del I.E.S. “Gamonares”:

Titular: Doña María del Carmen Pérez Marín

4.- En el Consejo Escolar del Centro de Educación de Adultos:

Titular: Doña María del Carmen Pérez Marín.

5.- En el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos "Guadalquivir":

Titulares: Doña Isabel Uceda Cantero y Don Manuel Ruiz Chiquero.

6.- En el Consorcio de Aguas "Viboras-Quiebrajano":

Titulares: Doña Isabel Uceda Cantero y Don Nicolás Aljarilla Pérez.

7.- En la Junta de Gobierno del Centro de Día de la Junta de Andalucía:

Titular: Doña María del Carmen Pérez Marín

8.- En la Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén (PRODECAN):

Titular: Doña Isabel Uceda Cantero.

9.- En todas las demás que no se hayan establecido anteriormente:

Titular: Doña Isabel Uceda Cantero.

Segundo.- Trasladar el presente acuerdo a los Órganos Colegiados señalados anteriormente".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lopera, a 05 de julio de 2019.- La Alcaldesa, ISABEL UCEDA CANTERO.